



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA (virtual)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/14/11/2019-ORD06**

**Anexo:**

- *Lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT.*
- *Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT.*

En la Ciudad de México siendo las diecisiete horas del día catorce de noviembre de dos mil diecinueve, estando en las instalaciones Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México, dio inicio formalmente la Sexta Sesión Extraordinaria virtual de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT); siendo presidida por el **Coordinador de la Comisión** el Comisionado **Salvador Romero Espinosa** del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco; en su función como **Secretaria de la Comisión**, la Comisionada **Alma Cristina López de la Torre** del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales y en **representación del SNT**, **Ismael Camargo Mata**, Director General Técnica, Seguimiento y Normatividad del SNT bajo el siguiente:

En uso de la palabra el **Coordinador de la Comisión** el Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, comenta que siendo las diecisiete horas se cuenta con la asistencia de siete personas conectadas de forma remota y tres de forma presencial, al momento hay 10 comisionados en total. Faltan nueve para tener quórum legal, por lo tanto se declara inexistente y se notifica como ulterior la segunda convocatoria para iniciar la Sesión a las 17:30 horas conforme al artículo 62 de los Lineamientos.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la Sesión.
- II. Aprobación del orden del día.



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA (virtual)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/14/11/2019-ORD06**

- III. Lectura, y en caso, aprobación y firma del acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del año 2019 de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones.
- IV. Cuenta, análisis y discusión del oficio que contiene solicitud de apoyo jurídico a esta comisión, remitido por la comisionada Norma Julieta del Río, del Estado de Zacatecas.
- V. Presentación de los resultados generales del primer programa "Estancias interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales" conforme a las bases aprobadas para tales efectos.
- VI. Informe Anual de gestión ante la Coordinación.
- VII. Asuntos varios.
- VIII. Cierre de la sesión.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día**, referente a la lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la Sesión, el Coordinador de la Comisión, **Salvador Romero Espinosa**, dio el uso de palabra a la secretaria del Comisión, **Alma Cristina López de la Torre**, para realizar el pase de lista:

1. **Salvador Romero Espinosa**, Jalisco (presencial).
2. **Alma Cristina López de la Torre**, Durango (presencial).
3. **María Patricia Kurczyn Villalobos**, INAI (presencial)
4. **Marco Palafox Schmid** en representación de **Carlos Enrique Ruiz Abreu**, AGN (virtual).
5. **Brenda Ileana Macías de la Cruz**, Aguascalientes (presencial)
6. **Rubén Díaz López**, Aguascalientes (presencial)
7. **Manuel Román Osorno Magaña**, Campeche (virtual).
8. **Gisela Ruiz Burguete**, en representación de **Ana Elisa López Coello**, Chiapas (virtual).
9. **Gisela Ruiz Burguete**, en representación de **Adriana Patricia Espinosa Vázquez**, Chiapas (virtual).
10. **María Nancy Martínez Cuevas**, Chihuahua (Presencial).
11. **Rosalba León Quintero**, en representación de **Elsa Bibiana Peralta Hernández**, Ciudad de México (virtual).



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA (virtual)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/14/11/2019-ORD06**

- 12. **Eugenio Vargas Casarrubias**, en Representación de **Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez**, Guerrero (virtual)
- 13. **José Eder Santos Vázquez**, en representación de **Zulema Martínez Sánchez**, Estado de México (virtual).
- 14. **Ulises Patricio Abarca** en representación de **Mireya Arteaga Dirzo**, Morelos (virtual).
- 15. **Carlos Germán Loeschmann**, Puebla (presencial)
- 16. **Yolli García Alvarez**, Veracruz (virtual).
- 17. **Norma Julieta del Río Venegas**, Zacatecas (Presencial).
- 18. **Fabiola Gilda Torres Rodríguez**, Zacatecas (Presencial).

La secretaria del Comisión informó que **se cuenta con 18 de los 35 integrantes** de la Comisión, por lo tanto existe quórum legal.

En uso de la palabra el **Coordinador de la Comisión**, declaró quórum legal y la apertura oficial de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT.

En el transcurso de la Sesión se incorporó el Comisionado **Ramiro Antonio Martínez Ortiz**, de forma virtual en el Estado de Nayarit y **Christian Velasco Milanés** del Estado de Chihuahua de manera presencial.

II.- En seguimiento al **punto 2 del Orden del Día**, relativo a la Aprobación del orden del día, la **secretaria de la Comisión** dio lectura al Orden del Día en los términos antes señalados, tomándose el siguiente:

**ACUERDO**

<p style="text-align: center;"><b>Acuerdo</b></p> <p><b>SNT/CJCR/ACUERDO/ORD06-14/11/2019-01</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, se aprobó por unanimidad:</i></p> <p>✓ El Orden del Día de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT.</p>
--	---



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA (virtual)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/14/11/2019-ORD06**

III.- En desahogo del **punto 3 del Orden del Día**, referente a la lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT y en virtud de que ésta fue circulada previamente a los integrantes de la Comisión, se solicitó la dispensa de la lectura y el **Coordinador de la Comisión**, instruyó tomar la votación respectiva, tomándose el siguiente:

**ACUERDO**

<p style="text-align: center;"><b>Acuerdo</b></p> <p><b>SNT/CJCR/ACUERDO/ORD06-14/11/2019-02</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, se aprobó por unanimidad:</i></p> <p>✓ <i>El acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT realizada el 13 de junio de 2019.</i></p>
--	---

IV. En desahogo del **punto 4 del Orden del Día**, respecto a la cuenta, análisis y discusión del oficio que contiene solicitud de apoyo jurídico a esta comisión, remitido por la comisionada Norma Julieta del Rio, del Estado de Zacatecas, dicho documento fue circulado previamente.

En uso de la palabra el Coordinador de la Comisión **Salvador Romero Espinosa**, comenta que la solicitud es respecto a un criterio aprobado por el pleno del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI), del cual el rubro es "Coincidencia del nombre entre el solicitante de información y el recurrente" y el cual señala debe de coincidir, lo cual se apega a lo dispuesto en la Ley General en la materia en el artículo 144 que nos señala que es uno de los requisitos del recurso de revisión, la fracción II, el nombre del solicitante que recurre o el representante legal,

Ejemplificó que en el Estado de Jalisco las solicitudes de información se hacen por medio de INFOMEX o por la plataforma, para presentar recurso de revisión tiene que coincidir el correo electrónico.



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA (virtual)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/14/11/2019-ORD06**

Se tiene el antecedente que en una dependencia aparentemente alguien genero un seudónimo de un trabajador y crearon una cuenta de correo de plataforma y con esa realizaban solicitudes. Por tal motivo se requiere que el desistimiento nos llegue del mismo correo del cual nos fue solicitado para no violentar el artículo 144 y las correspondientes leyes estatales. Por lo cual el criterio del IZAI es el correcto, pero se podría analizar y debatir si alguien tuviera otra opinión.

En uso de la palabra la Comisionada **Norma Julieta del Rio Venegas**, explico que ese criterio está establecido por un pleno anterior, se originó por la PNT. En aquel momento hubo un caso que se desechó un recurso de revisión por no coincidir el nombre con el correo.

En uso de la palabra la Comisionada **Alma Cristina López de la Torre** comenta que en Durango se tienen muchos recursos de esta naturaleza, pero se determino que no se podía dejar sin derecho o sin garantía los solicitantes y se estableció que si el correo electrónico era coincidente entre la solicitud de información y el recurso de revisión se daría entrada al recurso.

En uso de la palabra el Comisionado **Christian Velasco Milanés**, explico que en colima se les da entrada a los recursos de revisión, siempre y cuando sea el mismo correo electrónico, aunque tenga diferente nombre.

En uso de la palabra el Comisionado, **Rubén Diaz López**, comentó que en Aguascalientes hay dos casos similares, uno donde no coincide el nombre, pero si el correo, y es por plataforma, entonces suplimos la deficiencia de la queja y aplicamos un principio pro persona y aceptamos el recurso.

Tenemos otro caso de una persona que lo hizo todo por fisico porque es una persona campesina y su nombre no coincidía por temas de su acta y de su credencial de elector, y lo que hicimos fue una audiencia donde él se apersonó y dijo que es la misma persona de la solicitud y el recurso y así lo tuvimos con los dos nombres distintos.

En uso de la palabra la Comisionada, **María Patricia Kurczyn Villalobos**, comento que ha su consideración debe de haber rigor jurídico. Se debe tomar en cuenta que le correo coincida, pero el nombre también debe coincidir, ya que el correo puede



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA (virtual)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/14/11/2019-ORD06**

utilizarse de muchas maneras y se pueden dar casos de que sean cuentas compartidas o correos institucionales que tengan acceso muchas personas y podría entregarse la respuesta a la persona equivocada, por eso es importante hacer un análisis mas profundo a todos los casos. Expresó su preocupación de que en algún momento se dieran datos principalmente de tipo personal y que se estuvieran compartiendo, por pensar que hay una coincidencia.

En uso de la palabra la Comisionada, **Fabiola Gilda Torres Rodríguez**, menciona que en cuestión de datos si debe tenerse un especial cuidado y verificar que sea el mismo nombre, en los casos que sea error de dedo si pueda pasar, pero en los casos que sean mas errores o diferencias no pase. Consideró que mientras no se modifique la Ley local, es un procedimiento legal y se deben atender las formalidades.

En uso de la palabra el Coordinador **Salvador Romero Espinosa**, consideró que es un tema delicado, ya que por una letra pudieran sin generar una figura no prevista en la Ley de Prevención, darle entrada y argumentar, consideró que es una cuestión a veces hasta de sentido común, ya que, si es una persona con otro nombre completamente diferente, aunque traiga el folio no debe pasar.

En uso de la palabra el Comisionado, **Rubén Díaz López**, comenta que en la materia de transparencia el nombre es accesorio, porque para eso estamos garantizando lo anónimo, entonces, con las reformas al 14 y al 16 de hace un año, tratar de resolver el fondo del asunto sin violar las formalidades esenciales del procedimiento.

Continuó diciendo que la pregunta que haría es: ante un cambio de nombre ¿si afecta la defensa de la unidad?, que si cambia el nombre o no cambia el nombre, como nos permite el anonimato nuestra ley, el nombre es intrascendente como formalidad esencial del procedimiento. Creo que si partimos de que es información pública, porque datos personales tiene que ser alguien que se identifique, y la ley de hecho nos requiere que se requiera al ciudadano que se identifique, si no, no damos incluso ni entrada al tema ARCO.



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA (virtual)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/14/11/2019-ORD06**

En uso de la palabra el Coordinador, **Salvador Romero Espinosa**, comenta que se da el asunto por analizado y cada quien se lleva al pleno el tema, para ver si consensamos para la próxima Sesión algún producto ya más tangible.

En uso de la palabra la Comisionada, **Norma Julieta del Río Venegas**, comenta estar de acuerdo con la propuesta del Coordinador, que sea un tema al que se dé seguimiento, y con la Comisionada Kurczyn con su experiencia nos pueda orientar en esta Comisión.

En uso de la palabra el Coordinador, **Salvador Romero Espinosa**, comenta que se dejaría abierta, como una especie de convocatoria a todos los miembros de la Comisión para que aporten a partir de este día, en cualquier momento, alguna opinión, estudio, o antecedente para formar un expediente del tema y poder revisarlo en la próxima Sesión ya con la aportación de todos. Por lo que solicitó que todos comiencen a mandar información al respecto, sin necesidad de que haya convocatoria para la próxima Sesión.

V. En desahogo del **punto 5 del Orden del Día**, respecto a la presentación de los resultados generales del Primer Programa de Estancias Interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, conforme a las bases aprobadas para tales efectos, el Coordinador **Salvador Romero Espinosa**, comenta que fue un ejercicio muy exitoso, en el Plan de Trabajo que aprobó esta Comisión, dentro de los 10 objetivos, en el número ocho estaba precisamente crear este Programa de Intercambios entre todos los organismos garantes del país.

Explicó que el 28 de marzo de 2019 se aprobó el acuerdo donde se contenían las bases generales del programa, se hicieron algunas aportaciones, modificaciones y al final se aprobó el acuerdo para efecto de estar en posibilidades de emitir la convocatoria. En la sesión del 13 de junio se aprobó la convocatoria y ahí mismo se aprobó el calendario de fechas para cada una de las etapas del procedimiento, del registro, el sorteo y la realización de las estancias y, finalmente, para cerrar con un informe de cada uno de los que participaron.

Explicó que el sorteo se realizó el 3 de septiembre, donde se inscribieron seis órganos garantes, pero a pesar de que aparentemente fueron pocos, realmente fue



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA (virtual)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/14/11/2019-ORD06**

un ejercicio muy exitoso, se hizo una rifa y quedo de la siguiente forma: En Jalisco recibimos a Nuevo León, en el Estado de México recibieron a Durango, en Nuevo León recibieron a Morelos, en Durango recibieron a Jalisco, en Veracruz recibieron al Estado de México y en Morelos recibieron a Veracruz.

Prosiguió diciendo que de conformidad a las propias bases y a la convocatoria tenían 15 días quienes participaron para enviar sus informes, lo más destacado de cada uno de los informes, se circulará entre los integrantes de la Comisión.

En uso de la palabra la Comisionada, **Alma Cristina López de la Torre**, agradece al Coordinador Salvador Romero Espinosa por esta gran iniciativa que tuvo en este intercambio en el que con mucho gusto participó el estado de Durango. Comentó que fue sumamente enriquecedor, tanto para la persona que fue de nuestro Instituto, que se trasladó del Estado de México, compartió buenas prácticas, estuvo cuatro días y se involucró en las sesiones del pleno, él participó activamente con todos, pero además hizo unas críticas sumamente constructivas.

Explicó que tomaron en cuenta todos sus comentarios y trataron de agilizar, para hacer más prácticas y dinámicas las sesiones y ha dado muy buen resultado porque ahora hay más usuarios que ven en la plataforma lo que hacemos en vivo, ha sido más fácil hacer las sesiones de la forma en que él sugirió.

En uso de la palabra la Comisionada, **María Patricia Kurczyn Villalobos**, agradece el programa y comenta que se debe de cautelosos para entender que el hecho de que haya cambios de comisionados y cambios de plenos completos no implica que se deba de empezar de cero; al contrario, debe de haber una continuidad. Recomienda que hay unas tesis en relación, sobre el tema comentado del nombre que está mal escrito y demás, que se las enviará con posterioridad para que las revisen porque hay tres puntos importantes de orientación que da la propia Corte.

En uso de la palabra la Comisionada, **Norma Julieta del Río Venegas**, comenta que recibió la convocatoria de intercambios, pero se le hizo muy larga y no tuvo oportunidad de analizarla y lamenta no haber dado respuesta, pero ya sabiendo de que trata le hubiera gustado que el IZAI participara.

En uso de la palabra la Comisionada, **Yolli García Álvarez**, comentó que es importante la continuidad de estos trabajos. Uno de ellos es el análisis de sentencias



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA (virtual)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/14/11/2019-ORD06**

de distintos órganos, para analizarse entre todos. Y otro, es este intercambio de trabajo entre secretarios. Propone que la siguiente estancia se haga de sesión a sesión, esto es, del día que concluya la sesión al día que se lleva a cabo la sesión pública, ya que es importante es que ellos vean y conozcan todo el proceso desde que se hace el proyecto, hasta que este proyecto sale, se sesiona y se aprueba. Recordó que la idea del constituyente era que este derecho se ejerciera y se tutelara igual en todas partes del país, y esto sólo va a ser posible aplicando criterios similares o iguales entre órganos garantes.

En uso de la palabra el Coordinador **Salvador Romero Espinosa**, cuando se pongan a consideración la convocatoria del siguiente año, ya se tendrán que analizar este tipo de cuestiones basándonos en la experiencia que tuvimos como primer programa o piloto.

**VI. En desahogo del punto 6 del Orden del Día**, referente al Informe Anual de Gestión ante la Coordinación, el Coordinador de la Comisión **Salvador Romero Espinosa**, comenta que en este año al frente de la Comisión, en noviembre del 2018, se aprobó un Plan Anual de Trabajo por los miembros de esta Comisión que constaba de 10 puntos específicos.

Primero, se tuvo prácticamente una sesión al mes, cinco sesiones ordinarias, dos sesiones conjuntas con la Comisión de Vinculación, una sesión extraordinaria que fue la del sorteo del programa de intercambios y una mesa de trabajo como de cinco horas para el tema de las políticas de redes sociales con apoyo del INEGI con sus salas virtuales, que no fue formalmente una sesión, pero que fue mucho más provechosa que muchas de las otras, porque realmente fue muy concurrida.

De los 10 objetivos que se plantearon, se organizó el Primer Diplomado en Argumentación Jurídica y Clasificación de la Información dentro del Sistema Nacional de Transparencia. Entre los meses de mayo y junio, los miércoles y jueves por las tardes de manera remota, participaron 143 proyectistas o miembros de los órganos garantes de 31 órganos garantes de los 33 que existen. Solamente dos no participaron, estamos hablando de más del 95 por ciento de participación. Y el evento de cierre realizado en Guadalajara, se tuvo una gran participación, más de 120 de los 140 pudieron asistir, entonces, podríamos considerar que fue un objetivo cumplido.



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA (virtual)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/14/11/2019-ORD06**

El segundo, realizar el diagnóstico de las leyes al mexicano. También se hizo la concentración y se les presentó el diagnóstico de cuáles eran las áreas de oportunidad que se veían de los diferentes órganos garantes, participaron alrededor de 10, 11 órganos garantes con su diagnóstico, se hizo un trabajo de concentrar esas aportaciones y se presentó aquí en una sesión de Comisión, que fue muy útil para todos.

Del tercer punto, se propuso crear lineamientos para regular la utilización de redes sociales digitales como fuente de información pública. Ese punto empezó el 31 de enero y concluyó con la publicación de las políticas, que cambió el nombre a políticas el 28 de agosto de 2019.

El cuarto punto fue actualizar los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias del SNT, se cumplió parcialmente porque propiamente no aprobamos una actualización. Existen observaciones de todo tipo que es importante que se traten en esta Comisión antes de ponerse a consideración del Consejo Nacional.

Se realizó un diagnóstico y mecanismos para publicación de resoluciones y criterios relevantes, el cual se presentó el mes pasado en la sesión del Consejo Nacional donde se concentraron todos los criterios vigentes de los órganos garantes y se hizo la propuesta a la Secretaría Ejecutiva del Sistema, para que apoye con un espacio en el portal, un micrositio parecido al que tiene el INAI para sus propios criterios.

El sexto punto, fue el compromiso de realizar un foro para que los órganos garantes pudieran compartir resoluciones y criterios relevantes, este Foro se llevó a cabo el año pasado, en diciembre, en el marco de la Feria Internacional del Libro. Ahí participaron 12 órganos garantes, cada uno presentando una resolución relevante en dos mesas de trabajo, que ayudó a entender y a conocer criterios y opiniones de otros órganos garantes.

Se actualizaron los lineamientos generales en materia de clasificación de la información, se recabaron las opiniones, pero propiamente tampoco se aprobó una reforma de esos lineamientos, quedó parcialmente cumplido, porque no se llegó a una propuesta concreta de reforma.



*U.R.*

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA (virtual)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/14/11/2019-ORD06**

Crear un programa de intercambios o estancias interinstitucionales se cumplió, participaron seis órganos y fue un éxito.

Actualizar los lineamientos para la elección y reelección de coordinadores, no alcanzamos a hacer la propuesta, queda pendiente para la próxima coordinación.

Finalmente, actualizar los lineamientos que deben observar los sujetos obligados para la atención de requerimientos, observaciones y recomendaciones del SNT, también quedó pendiente para la siguiente coordinación.

Agradeció a todos el trabajo que realizado en estas nueve sesiones y en estos 12 meses de labores para dar resultados y cumplir con lo que se esperaba de esta coordinación.

Agradece a la secretaria de la Comisión, a la Comisionada Alma Cristina López de la Torre, quien fue un factor importantísimo sin el cual no se hubiera podido llevar a cabo todo este trabajo.

En uso de la palabra la Comisionada, **Norma Julieta del Rio Venegas**, agradeció a Salvador Romero, y reconoció que fue una de las comisiones, junto con la de Rendición de Cuentas, que más trabajo. Considerando que deja un trabajo que nadie había hecho en esta Coordinación, ya que nadie había logrado jamás nueve sesiones y cumplir al 100 por ciento el Programa de Trabajo.

En uso de la palabra la Comisionada, **Brenda Iliana Macías de la Cruz**, comenta que reconoce que fue un programa que se siguió, que se cumplió, que se vio el trabajo y el interés, como comentó la Comisionada, no se trata de que en la siguiente gestión partir de cero, sino que hay trabajo bastante bien trazado.

**VII. En desahogo del punto 7 del Orden del Día**, referente al último punto del Orden del Día, bueno, que se refiere a asuntos varios, el Coordinador de la Comisión, **Salvador Romero Espinosa**, comenta que desea tratar un punto para extender una invitación a Guadalajara, a la Feria del Libro. Agradeció al INAI su ayuda con la participación de la Feria del Libro, y comentó que este año se suma INFOEM e INFO Ciudad de México.

*Gu*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA (virtual)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/14/11/2019-ORD06**

Resaltó que en especial desea aprovechar el espacio para invitar a la presentación del cuadernillo que lanza el ITEI, denominado "Las Redes Sociales Digitales, su relación con el derecho a la información, la libertad de expresión y la privacidad". El cual concentra el análisis de los seis antecedentes más relevantes que hay en la materia desde el antecedente de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Costa Rica, hasta la última resolución de la Corte, de aquí de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México y también concentra el tema del debate que se dio en el seno del Sistema Nacional de Transparencia, todo eso a través de tres grandes capítulos: uno, la relación con el derecho a la información; otro, con la libertad de expresión y otro con la privacidad. La presentación del cuadernillo es el domingo 1 de diciembre a las 18 horas.

VIII.- Finalmente, en desahogo del **punto 8 del Orden del Día**, relativo al cierre de Sesión, el Coordinador de la Comisión, señaló que se clausuraba la Sesión en virtud de haber agotados los puntos del Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, a las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día catorce de noviembre del año dos mil diecinueve. -----

**Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios  
y Resoluciones**

**Salvador Romero Espinosa**  
Comisionado del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de  
Datos Personales del Estado de Jalisco



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA (virtual)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/14/11/2019-ORD06**

**Secretaria de la Comisión Jurídica, de Criterios  
y Resoluciones**

**Alma Cristina López de la Torre**  
Comisionada Presidenta del Instituto Duranguense de Acceso a la Información  
Pública y de Protección de Datos Personales

**Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales**

**Ismael Camargo Mata**  
Director General Técnica, Seguimiento y Normatividad del SNT

Esta foja corresponde al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día catorce de noviembre de dos mil diecinueve en las instalaciones Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 3211 Ccl. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA (virtual)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/14/11/2019-ORD06**

**María Patricia Kurczyn Villalobos**  
Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día catorce de noviembre de dos mil diecinueve en las instalaciones Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 3211 Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA (virtual)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/14/11/2019-ORD06**

**Marco Palafox Schmid**

En representación de **Carlos Enrique Ruiz Abreu** Director General del Archivo  
General de la Nación

Esta foja corresponde al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día catorce de noviembre de dos mil diecinueve en las instalaciones Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 3211 Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530



*B.R.*

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA (virtual)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/14/11/2019-ORD06**

**Brenda Ileana Macias de la Cruz**  
Comisionada del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes

*B.R.*

*[Faint signature]*

*[Faint signature]*

*[Faint signature]*

*[Faint signature]*

Esta foja corresponde al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día catorce de noviembre de dos mil diecinueve en las instalaciones Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 3211 Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA (virtual)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/14/11/2019-ORD06**

**Rubén Díaz López**  
Comisionado del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes

Esta foja corresponde al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día catorce de noviembre de dos mil diecinueve en las instalaciones Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 3211 Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA (virtual)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/14/11/2019-ORD06**

**Manuel Román Osorno Magaña**  
Comisionado de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del  
Estado de Campeche

Esta foja corresponde al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día catorce de noviembre de dos mil diecinueve en las instalaciones Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 3211 Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA (virtual)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/14/11/2019-ORD06**

**Gisela Ruiz Burguete**

En representación de **Ana Elisa López Coello** Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y de **Adriana Patricia Espinosa Vásquez** Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas

Esta foja corresponde al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día catorce de noviembre de dos mil diecinueve en las instalaciones Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 3211 Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA (virtual)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/14/11/2019-ORD06**

**María Nancy Martínez Cuevas**  
Comisionada del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la  
Información Pública

Esta foja corresponde al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día catorce de noviembre de dos mil diecinueve en las instalaciones Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 3211 Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA (virtual)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/14/11/2019-ORD06**

**Christian Velasco Milanés**

Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información  
Pública, Protección de Datos del estado de Colima

Esta foja corresponde al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día catorce de noviembre de dos mil diecinueve en las instalaciones Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 3211 Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.F. 04630



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA (virtual)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/14/11/2019-ORD06**

**Rosalba León Quintero**

En representación de **Elsa Bibiana Peralta Hernández** Comisionada del Instituto de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y  
Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Esta foja corresponde al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día catorce de noviembre de dos mil diecinueve en las instalaciones Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 3211 Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04503



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA (virtual)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/14/11/2019-ORD06**

**Eugenio Vargas Casarrubias**  
En representación de **Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez**  
Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales del Estado de Guerrero

Esta foja corresponde al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día catorce de noviembre de dos mil diecinueve en las instalaciones Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 3211 Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Goyeacán, C.P. 04500



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA (virtual)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/14/11/2019-ORD06**

**José Eder Santos Vázquez**

En representación de **Zulema Martínez Sánchez** Comisionada Presidenta del  
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos  
Personales del Estado de México y Municipios

Esta foja corresponde al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día catorce de noviembre de dos mil diecinueve en las instalaciones Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 3211 Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.F. 04530



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA (virtual)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/14/11/2019-ORD06**

**Ulises Patricio Abarca**

En representación de **Mireya Arteaga Dirzo** Comisionada Presidenta del Instituto  
Morelense de Información Pública y Estadística

Esta foja corresponde al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día catorce de noviembre de dos mil diecinueve en las instalaciones Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 3211 Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyacacán, C.P. 04530



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA (virtual)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/14/11/2019-ORD06**

**Ramiro Antonio Martínez Ortiz**  
Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información  
Pública del Estado de Nayarit

Esta foja corresponde al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día domingo de noviembre de dos mil diecinueve en las instalaciones Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 3211 Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04500



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA (virtual)**  
Número: SNT/CJCR/ACTA/14/11/2019-ORD06

**Carlos Germán Loeschmann Moreno**  
Comisionado del Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de Puebla

Esta foja corresponde al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día cinco de noviembre de dos mil diecinueve en las instalaciones Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 3211 Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04990



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA (virtual)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/14/11/2019-ORD06**

**Yolli García Álvarez**

Comisionada del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día cinco de noviembre de dos mil diecinueve en las instalaciones Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 3211 Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530.



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA (virtual)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/14/11/2019-ORD06**

**Norma Julieta del Rio Venegas**  
Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día catorce de noviembre de dos mil diecinueve en las instalaciones Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 3211 Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coahuacán, C.P. 04530



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA (virtual)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/14/11/2019-ORD06**

**Fabiola Gilda Torres Rodriguez**

Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día cinco de noviembre de dos mil diecinueve en las instalaciones Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 3211 Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530